



Asunción, 02 de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 2247 /2020

**SEÑORES  
ASOCIACIONES DE EX ALUMNOS  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Por indicación del Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, *Dr. Julio Mazzoleni*, me dirijo a ustedes en atención a la nota de fecha 24 de noviembre de 2020, registrada como expediente SIMESE N° 182393, por medio de la cual solicita la habilitación de los torneos de Exas.

Al respecto, cumplo en hacer de su conocimiento que el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), organismo técnico competente de esta Cartera de Estado, informa que las competencias aún no están habilitadas según Decreto Presidencial.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



**ABOG. GUIDO R. BENZA RAGGIO  
SECRETARIO GENERAL**